

VEGA TOBAR S.A.

General Roca N33-120 y Bosmediano
(Detrás del Tribunal Supremo Electoral)
Telf.: 2463-383 - Telefax: 2463382
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VEGA TOBAR S.A.", REALIZADA EL 22 DE MARZO DEL 2.013.

En el Distrito Metropolitano de Quito domicilio principal de la compañía, en la calle General Roca N33-120 y Bosmediano, hoy día Viernes 22 de Marzo del 2.013 a las 17H00 se da inicio a esta Junta General.

Dirige la Junta en calidad de Presidente el Ing. Ángel Vega Tobar y actúa de Secretario el Crnl. (SP) Eduardo Vega Mora.

Concurren por sus propios derechos los siguientes accionistas:

Coronel (SP) Luis Eduardo Vega Mora, Adriana Tobar Marín, Luis Eduardo Vega Tobar, Ángel Ernesto Vega Tobar, Víctor Hugo Vega Tobar y Adriana Vega de Benalcazar. Se declara que todos los accionistas son mayores de edad y de nacionalidad ecuatoriana.

Consecuentemente esta Junta es Universal ya que esta presente la totalidad de sus accionistas que aprueban por unanimidad conocer y resolver sobre los siguientes puntos, que fueron comunicados mediante sendos oficios dirigidos a los accionistas y comisario con fecha 05 de Marzo del 2.013, cuyo texto fue aprobado en todas sus partes y es el siguiente: "Quito, 05 de Marzo del 2.013.- señores.- accionistas de Vega Tobar S.A.- Ciudad.- De mis consideraciones: Por disposición del Sr. Presidente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Cías y a los estatutos sociales de la empresa, convoco a la JUNTA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día Viernes 22 de Marzo del 2.013, a las 17:00 horas en su local ubicado en la calle Gral. Roca N33-120 y Bosmediano de esta ciudad, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación de informe del Gerente.- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.- 3.- Conocimiento y aprobación de los Balances, Cuentas de Resultados y anexos del ejercicio económico del año 2.012 y resoluciones al respecto.- 4.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el año 2.013.- 5.- Determinación de las remuneraciones de Presidente, Gerente General y Comisario.- Los documentos que serán analizados por los accionistas en la Junta se encuentran a disposición en las oficinas de la empresa a partir del día de hoy.- Se recomienda a los señores accionistas que no puedan concurrir personalmente a esta reunión nombren por escrito a sus representantes, a fin de constituirse en Junta General Universal.- De usted muy atentamente.- (F) Crnl. Eduardo Vega Mora.- Gerente General.- Hemos tomado conocimiento de la presente convocatoria y para constancia firmamos.-Crnl. Eduardo Vega Mora.- Gerente General y Accionista.- (F)Ángel Vega Tobar.- Presidente y Accionista.- (F) Sra. Adriana Tobar Marín .- accionista.- (F)Luis Vega Tobar.- Accionista.- (F) Víctor H. Vega Tobar.- Accionista. - (F) Adriana Vega de Benalcazar.- Accionista."

En cumplimiento del primer punto del orden del día el Gerente da lectura a su informe anual el mismo que fue aprobado en su totalidad.

En conocimiento del segundo punto la Sra. Patricia Núñez de Vega da lectura al informe presentado a los accionistas cuyo documento también es aprobado por unanimidad.

En relación al tercer punto del orden del día el Sr. Presidente manifiesta que los informes del Gerente y Comisario, así como el Balance de Cuentas y Resultados han estado a disposición de los señores accionistas, en el tiempo determinado por la ley; que de existir alguna inquietud se las exprese en esta reunión para las aclaraciones correspondientes. Ninguno de los accionistas tiene observaciones a dichos documentos, por lo que se les aprueba por unanimidad. Salvan su voto los administradores.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el año 2.013, el Sr. Víctor Vega Tobar mociona que la Sra. Patricia Núñez Álvarez sea reelegida, en vista del buen desempeño de su función y que para suplente se nombre a la Sra. Paulina Guarderas Rojas la moción es apoyada por el Sr. Luis Vega Tobar; sometida a votación se la aprueba por unanimidad.

Se pasa a considerar el quinto punto: Determinar las remuneraciones de Presidente, Gerente, Comisario; la Sra. Adriana Vega de Benalcázar propone lo siguiente:

- Que el Presidente y el Gerente, por no percibir sueldo por el desempeño de sus funciones, se les pague cuatro bonificaciones de \$ 2.500,00 USD cada una; la primera en Marzo; en Junio la segunda; en Septiembre la tercera y en Diciembre la cuarta.
- Que al Comisario se le pague \$ 40,00 por cada informe que presente a la Junta General de accionistas.
- Los sueldos de los empleados y trabajadores de la empresa, serán regulados por el Gerente de acuerdo a las normas y disposiciones emitidas por el Ministerio de Trabajo y al rendimiento de la empresa.

La moción presentada por la Sra. Adriana Vega de Benalcázar es aprobada por unanimidad, en vista de no existir otra propuesta en contra.

A las 19:40 horas se agotó la agenda por lo cual el Sr. Presidente dispone un receso para que por secretaria se elabore el acta de la sesión.

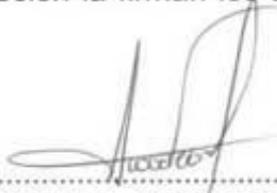
VEGA TOBAR S.A.

General Roca N33-120 y Bosmediano
(Detrás del Tribunal Supremo Electoral)
Telf. 2463-383 - Telefax 2463382
QUITO - ECUADOR

A las 20:00 horas el Sr. Presidente reabre la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al acta; no habiendo objeción la firman los accionistas en tres ejemplares del mismo tenor y valor.



.....
CRNL. (SP) EDUARDO VEGA MORA
GERENTE Y ACCIONISTA



.....
ANGEL E. VEGA TOBAR
PRESIDENTE Y ACCIONISTA



.....
ADRIANA H. TOBAR MARIN
ACCIONISTA



.....
LUIS E. VEGA TOBAR
ACCIONISTA



.....
VICTOR H. VEGA TOBAR
ACCIONISTA



.....
ADRIANA E. VEGA TOBAR
ACCIONISTA